



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00575339- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Sergio Obeide, Director del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública y la Mgter. Graciela Santiago, Directora de la Maestría en Administración Pública, referida a la designación de autoridades de la carrera en su opción pedagógica a distancia; y

CONSIDERANDO

Que la creación de la carrera de posgrado de Maestría en Administración Pública –opción pedagógica a distancia– y su Plan de Estudios y Reglamento fueron aprobadas por RHCD 281/21.

Que los art. 5 a 12 del reglamento de la carrera, refieren a la gestión y organización académica de la Maestría, estableciendo requisitos, funciones, mecanismos de designación y duración de los mandatos de las diferentes autoridades.

Que quienes se desempeñan como Directora, Director Alterno y miembros del Comité Académico de la Maestría en modalidad presencial ejercerán las mismas funciones en la Maestría opción pedagógica a distancia y que sus mandatos se encuentran vigentes, de acuerdo a lo establecido en la R. HCD 528/2019 que designa como Directora y Director Alterno de la carrera a la Mgter. Elida Graciela Santiago y al Mgter. Ivan Ase, respectivamente; y R HCD 294/19 que designa como integrantes del Comité Académico a la Mgter Cecilia Carrizo, Mgter Javier Moreira Slepoy, Dra María Zenaida Garay, Mgter Silvana Fernández y Dra. Leticia Echavarri.

Que para no generar desfasajes en las designaciones para las mismas funciones tanto en la carrera en modalidad presencial como en la carrera en modalidad a distancia, se recomienda ampliar las designaciones vigentes ya que son las/os Profesoras/es mencionadas/os quienes están a cargo actualmente de la conducción de la Maestría en Administración Pública y han elaborado la propuesta de carrera con modalidad pedagógica a distancia.

Que todas las personas propuestas cumplen los requisitos reglamentarios, cuentan con los antecedentes suficientes y aceptan ser designados como tales.

Que se han cumplido con lo estipulado en el Manual de Procedimientos de Posgrado aprobado por R. HCD Nº 263/2021, en lo referido a la designación de autoridades.

Que lo solicitado cuenta con el Vº Bº de la Secretaría de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 25 de octubre del 2021 y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Designar a la Mgter. Elida Graciela Santiago y al Mgter. Ivan Ase como Directora y Director Alternos de la Maestría en Administración Pública, opción pedagógica a distancia, del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, desde el día de la fecha y hasta el 25 de noviembre de 2023, fecha en la que finalizan sus designaciones para la modalidad presencial de la carrera, de acuerdo al Art. 1 de la R. HCD N° 528/19.

Artículo 2°: Designar a la Mgter. Cecilia Carrizo, Mgter. Javier Moreira Slepoy, Dra. María Zenaida Garay, Mgter. Silvana Fernández y Dra. Leticia Echavarrí como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Administración Pública, opción pedagógica a distancia del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, desde el día de la fecha y hasta el 3 de junio de 2023, fecha en la que finalizan sus designaciones para la modalidad presencial de la carrera, de acuerdo al Art. 1 de la R. HCD 294/19.

Artículo 3°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.